

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Nota a los medios de comunicación

Índice AI: EUR 45/058/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 341/05

12 de diciembre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR450582005>

Reino Unido: Hombres perseguidos por las autoridades piden justicia

Cuatro hombres –tres argelinos y un palestino apátrida– y sus familias están siendo perseguidos de hecho por las autoridades de Reino Unido desde hace casi cuatro años. Forman parte de los 10 ciudadanos extranjeros que el 8 de diciembre de 2005 ganaron la apelación en la cual los jueces lores resolvieron por unanimidad que la información obtenida mediante tortura no puede ser admisible como “prueba” en los tribunales británicos.

La resolución unánime de los jueces lores respecto a la apelación presentada por 10 ciudadanos extranjeros en contra de que las autoridades británicas los califiquen de “presuntos terroristas internacionales” significa que estos casos se devolverán al tribunal que tomó las decisiones originales. Ese tribunal (la Comisión Especial de Apelaciones sobre Inmigración) tendrá que reconsiderar las “pruebas” sobre las que basó su decisión, y asegurarse de que ninguna de ellas se obtuvo mediante tortura.

Frente al telón de fondo de esta resolución trascendental, Amnistía Internacional acaba de hacer público un informe que contiene los testimonios de cuatro de los hombres que ganaron el caso que ha llevado a ella. Las autoridades británicas afirman que estos individuos están implicados en actos de terrorismo internacional y son una amenaza para la población. Sin embargo, en ningún momento durante los últimos cuatro años se ha acusado y juzgado a ninguno de estos cuatro hombres, no digamos declararlos culpables en un tribunal de justicia de Reino Unido por un delito relacionado con estas acusaciones. Y ninguno de ellos ha sido en ningún momento interrogado por la policía, los servicios de seguridad o la Fiscalía General de la Corona desde su detención y reclusión como “presuntos terroristas internacionales”.

Representantes de Amnistía Internacional se reunieron con los cuatro hombres y sus familias y escucharon el relato de su experiencia. El informe más reciente de Amnistía Internacional, *United Kingdom: "I want justice"* (Índice AI: EUR 45/056/2005) presenta sus testimonios y las recomendaciones de la organización sobre sus casos.